

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE JUECES Y
LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DE LOS JUZGADOS DE LEGANÉS
CELEBRADA EL DÍA DE 13 DE MARZO DE 2020**

En Leganés, a 13 de marzo de 2020, siendo la hora señalada para la convocatoria realizada por el Ilmo. Sr. Don. RAFAEL ROSEL MARÍN, Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de esta localidad, se da principio a la Junta en la que se hallan presentes o debidamente representados todos los Jueces de esta localidad, concretamente la Ilma. Sra. Doña ROSA GONZALO RODRÍGUEZ, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1; la Ilma. Sra. Doña MÓNICA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2; el Ilmo. Sr. Don JORGE JOSÉ MORENO GONZÁLEZ, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3, representado; el Ilmo. Sr. Don IGNACIO SANTIAGO CANDAL JARRÍN, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4, representado; la Ilma. Sra. Doña MÓNICA BOTICARIO MARTÍN, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5; el Ilmo. Sr. Don IGNACIO SANTIAGO CANDAL JARRÍN, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6, en sustitución y representado; el Ilmo. Sr. Don RAFAEL ROSEL MARÍN, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7; la Ilma. Sra. Doña BEGOÑA GARCÍA LEÓN, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 8 en sustitución legal y la Ilma. Sra. Doña RAQUEL SUÁREZ SANTOS, Magistrada-Juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, representada.

Asisten, asimismo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1, Ilma. Sra. D^a VICTORIA ANTIGUA CORREAS CASTILLO; la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2, Ilma. Sra. D^a MARÍA JOSÉ MORALEJA LEÓN, en sustitución; la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3, Ilma. Sra. D^a MARÍA JOSÉ MORALEJA LEÓN; el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4, Ilmo. Sr. D. JAVIER MARTÍNEZ RAMOS; la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5, Ilma. Sra. D^a. MERCEDES RIOLOBO IZQUIERDO; la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7, Ilma. Sra. D^a. MIRIAM GARCÍA MATAS, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 8, Ilma. Sra. D^a. MATILDE GARCÍA MORENO.

Preside la Junta el Ilmo. Sr. Don RAFAEL ROSEL MARÍN en calidad de Juez Decano, actuando también como secretario de la misma.

A continuación los reunidos proceden a debatir el orden del día de la sesión, que a continuación se relaciona y todo siempre en atención al **escenario 2 de la Instrucción del CGPJ sobre COVID19**:

1. Estudio y aprobación, en su caso, de decisiones por sobre **tramitación de diligencias urgentes así como de juicios inmediatos por delitos leves.**
2. Estudio y aprobación, en su caso, de **propuesta de paralización de plazos procesales.-**
3. Estudio y aprobación, en su caso, de interesar que se extremen las **medidas de higiene** por el personal del edificio.-
4. Estudio y aprobación, en su caso, de **cualquier otro asunto** que por unanimidad de los asistentes, siempre que estuvieran -presentes o debidamente representados- todos los convocados, decida tratarse.-

Los reunidos, tras tratar detenidamente, con diferentes intervenciones y debates al respecto, asistiendo varios de ellos a través de videollamada o por teléfono, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Diligencias Urgentes y Juicios Inmediatos por delitos leves. Remitir oficio a la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local de Leganés para que, desde hoy y hasta nueva comunicación, no lleven a cabo señalamientos de diligencias urgentes y delitos leves inmediatos, salvo aquellos en que alguien se halle detenido o interesada una medida cautelar urgente, remitiendo los correspondientes atestados al Juzgado de Guardia por trámite ordinario.

Segundo: Propuesta de paralización de plazos procesales. Se propone instar al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia que estudien las fórmulas posibles para una inhabilidad de los días que se entiendan necesarios visto el Escenario 2 y que con ello queden paralizados los plazos procesales de aquellas causas, sin perjuicio del estricto respeto de dicho escenario, vistas las dificultades prácticas que una aplicación rigurosa del art. 134 LEC entraña, en una situación como esta.

Tercero. Medidas de higiene. Se pide que todo el personal que acuda a trabajar al edificio que extreme las medidas de higiene, entendiéndose que no sólo pueden contagiarse, sino ser transmisores del virus. Asimismo se recomienda que jueces y letrados atiendan por teletrabajo todas aquellas funciones que lo permitan. También se interesa que los servicios de limpieza extremen la atención en las zonas de paso y de tacto más comunes.

Cuarto. Otros temas. Por unanimidad, los presentes acuerdan tratar y aprueban que se oficie a Policía Nacional, Policía Local y Guardia Civil para que, pongan en conocimiento del juzgado de guardia, al transmitir la lista de detenidos o habeas corpus, las actuaciones que lleven efectuadas y que así pueda valorarse si se usa o no la videoconferencia ante posible situación infecciosa, en aplicación analógica del acuerdo de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 17-2-2020 sobre el Protocolo de buenas prácticas de asistencia letrada a personas detenidas. Asimismo se acuerda ratificar el Acuerdo 4/2020 de Decanato acerca de imposibilidad de atender las presentaciones *apud acta*.

No habiendo más asuntos que resolver, se da por terminada la sesión una hora después de su inicio, de la que se levanta la presente acta, de la que se remitirá copia a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia para su aprobación. Se remitirán también los oficios oportunos.



EL MAGISTRADO-JUEZ DECANO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA